



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN

FACULTAD
DE CIENCIAS **SOCIALES**

SAN JUAN, 11 AGO 2021

VISTO:

El Expediente N° 04-1062-D-21 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Trabajo Social solicita que se convoque a concurso para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría Alumno**, Dedicación Simple, Interino, código N° 4696, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el **Departamento de Trabajo Social**; y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del 02 de agosto de 2021 (Acta N° 03) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Trabajo Social.

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Trabajo Social dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 4696.

Que el Taller preparatorio estará a cargo de la Lic. Carolina MALDONADO – DNI N°: 27.043.832.

Que el Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como Jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, y eleva las fechas propuestas para el desarrollo del proceso.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 4696, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 18 de agosto de 2021, hasta el día 24 de agosto de 2021, de 8:00 hs. A 12:00 hs.

Corresponde a RESOLUCIÓN N° 0838

-FCS/2021.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN

FACULTAD
DE CIENCIAS **SOCIALES**

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Taller Preparatorio se llevará a cabo desde el día 06 de septiembre al día 10 de septiembre de 2021, en horario 17:00 a 19:00.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar el dictado del Taller Preparatorio a la Lic. María Carolina MALDONADO - DNI Nº 27.043.832.

ARTÍCULO 5º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Esp. Lic. FERNÁNDEZ, Marcela Analí - DNI Nº 20.558.308.
- Lic. DELGADO, Guillermo Augusto - DNI Nº 25.462.896.
- Esp. Lic. GUAJARDO, Laura Viviana - DNI Nº 17.326.502.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Dr. LUCERO, Marcelo Fabián - DNI Nº 18.562.876.
- Lic. PEREZ, Marcela Beatriz - DNI Nº 21.359.947.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 0838
CEM

-FCS/2021

Dipl. Lic. NANCY E. GÓMEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
U.N.S.J.

DR. MARCELO F. LUCERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
U.N.S.J.